

DECRETO N° 0854
NEUQUEN, 13 JUN 1989

V I S T O:

El Informe N° 452/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal incorporando al plantel de la planta permanente del personal municipal a la agente Alicia Perez L.P.5604/9 quien presta servicios en la Secretaría de Bienestar Social;

Que se cuenta con el visto bueno del Señor Secretario General, razón por la cual se debe dictar el decreto respectivo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) **NOMBRASE** en la planta permanente del Personal Municipal a la agente **ALICIA PEREZ L.P.5604/9** a partir del 09 de Mayo de 1989, de acuerdo a los considerandos del presente. La nombrada se desempeña en la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a la interesada de lo dispuesto precedentemente, y dájese constancia en su legajo personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dóse al D.M., Boletín Municipal y oportunamente **ARCHIVÉSE**.-



Felipe Elias Ulla
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
ACUÑA
SIFLETO